

Expediente: **5173/24**
Carátula: **IBRI WALTER DANIEL C/ HERRERA NAHUEL MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-ACTOR
90000000000 - HERRERA, NAHUEL MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5173/24



H106038197074

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "IBRI WALTER DANIEL c/ HERRERA NAHUEL MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5173/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: IBRI, WALTER DANIEL - 13/11/2024 09:55.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

- 1) Por presentado con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Por cumplidos los previos ordenados en fecha 30/11/2024.
- 3) Resérvese en caja fuerte la documentación original presentada.
- 4) Habiendo cumplido con los recaudos legales y atento la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por el CPCC (Ley 9531),cúmplase con el punto 5 del proveído fecha 06/11/2024, vuelvan los autos como estan llamados.- JGB - 5173/24.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.